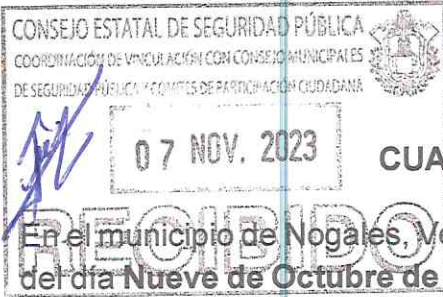


ACTA 56/2023 DE SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



1 / 8

CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

En el municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; siendo las **Doce horas** del día **Nueve de Octubre de 2023**, en cumplimiento a lo que disponen los Artículos 21 y 115, Fracción III, inciso h), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 4, 7 y 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Artículos 37, Fracción XX, 39, 40, 41, 43, 53, Fracción II y III, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 395 de la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; Artículos 16, Fracción III, inciso a); 34; 35, Fracción XXV, inciso h), XLII y XLVI; así como 36, Fracción XXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos en Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez, número Doscientos Cuarenta y Cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo. Al encontrarse presentes los ciudadanos: Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz; Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal del H. Ayuntamiento; Sergio Villanueva García, Secretario del H. Ayuntamiento; Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo, encargado de la Comisión Municipal de Seguridad Pública y Gobernación Municipal; Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera, encargada de la Participación Ciudadana y Vecinal; Luz Isela Oropeza Montes, Directora de Seguridad Pública Municipal u órgano equivalente; así como los ciudadanos: C. Elvira Elizabeth López Díaz, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana; C. Luis Alfredo Bautista Oropeza, Secretario del Comité de Participación Ciudadana; C. Roberto González Martínez, Vocal 1; C. César Daniel Contreras Onofre, Vocal 2; C. Luis Alberto Ruiz Vásquez, Vocal 3; y Yahir Reyes Rosas, Vocal 4; todos integrantes del Comité de Participación Ciudadana respectivo, sesionan para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Comité de Participación Ciudadana, en el entendido de que dicha reunión estará sujeta al tenor del siguiente:

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including 'SINDICATURA' and 'REGIDURIA TERCERA'.

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including 'REGIDURIA PRIMERA' and 'REGIDURIA SEGUNDA'.

2 / 8

ORDEN DEL DÍA:

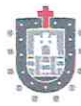
1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Presentación de Avances de los Acuerdos tomados en la 1ª Sesión del Año 2022.
6. Toma de Acuerdos.
7. Cierre del Acta.
8. Cierre de la Sesión.

TOMA DE ACUERDOS Y AVANCES:

1.- Se acuerda llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Comité de Participación Ciudadana en forma bimestral, como lo establece la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; y enviarlas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana.

2.- Segundo Acuerdo de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, se atienden los reportes de Jefes de Manzana y Presidentes de Colonia de la Anáhuac, Felipe Carrillo Puerto, Aquiles Serdán y el Águila; dando a los ciudadanos la atención de Prevención, Asesoría Jurídica e Intervención, por parte de los departamentos: Jurídico Municipal, Ordenamiento Urbano, Seguridad Pública, DIF Municipal, Alumbrado Público, Protección Civil, Obras Públicas y Participación Ciudadana.

3.- Acuerdo Tres, para promover la Instalación y Adecuado Funcionamiento del Servicio Profesional de Carrera Policial en el Municipio, a través de la Instalación de los Órganos Colegiados: Comisión del Servicio Profesional de Carrera y la Comisión de Honor y Justicia; así como la Homologación de los Instrumentos Jurídicos Administrativos, para su registro ante el Sistema Nacional, se hace mención del registro de los Elementos de Seguridad Pública Municipal, ante el Sistema Nacional, con el fin de llevar a cabo la profesionalización de las y los Policías Preventivos Municipales, se da a conocer que las evaluaciones del Centro de Control de



Confianza y resultados, ya se tiene el 100% de los Elementos de Seguridad Pública Municipal, debemos señalar que éstos se encuentran ya evaluados en su totalidad de validación (quedando pendientes la inclusión con subsidio fast).

4.- Acuerdo Cuarto, con el fin de promover el modelo de estrategia nacional: Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), en conjunto con Participación Ciudadana e IMMujer, se trabaja haciendo invitaciones a mujeres, a través de Jefas de Manzana, Presidentas de Colonia y Agentes Municipales, para promover el inicio o culminación de estudios de Nivel, Primaria o Secundaria, a través del Instituto Veracruzano de Educación para Adultos, así mismo bríndales a las mujeres una mayor oportunidad de crecimiento.

5.- Acuerdo Quinto, de promover ante los ciudadanos las Redes Vecinales y Comerciales, que están conformadas por los jefes de Manzana de todas las colonias del municipio se atienden las solicitudes, por medio de WhatsApp y llamadas telefónicas, para ser canalizados a las diferentes áreas del Ayuntamiento:

- Se canalizaron algunas llamadas con reportes de auxilio a Seguridad Pública Municipal, brindándole apoyo a la ciudadanía que lo solicitó.
- Se requirió el apoyo de Protección Civil, ante las solicitudes de la ciudadanía, en las diferentes colonias que no cuentan con el servicio de agua, llevándoles el servicio en la unidad de Protección Civil.
- Durante la temporada de lluvias se solicitó ayuda a la Dirección de Alumbrado Público, ante los reportes en algunas colonias, de caída de árboles, ramas y apagones que fueron atendidos en tiempo y forma, para la seguridad de los ciudadanos.
- Se trabajó junto con el área de Parques y Jardines, en la limpieza de Calles y Espacios Públicos, para prevenir la proliferación del mosquito transmisor de Dengue, a solicitud de los Jefes de Manzana y Presidentes de Colonia.
- Ciudadanos acudieron a Participación Ciudadana, para solicitar la poda de algunos árboles y dictámenes de árboles que ponen el riesgo la integridad de la ciudadanía, dicha solicitud fue canalizada a la Dirección de Fomento Forestal.
- Por su parte se realizó una reunión con el departamento de Control Animal en donde se expusieron diversos temas como: Maltrato animal, Agresiones y mordeduras de perros de la calle a la ciudadanía, abandono de perros y gatos y solicitudes de esterilización. Cabe mencionar que en todos los temas ya se está trabajando.

SINDICATURA
REGIDURÍA TERCERA

PRESIDENCIA
REGIDURÍA SEGUNDA
REGIDURÍA PRIMERA

- En coordinación con el Departamento de Salud Municipal, se colaboró en las campañas de descacharrización y limpieza de predios, de esta forma se busca generar una conciencia de la cultura de la prevención ante enfermedades como el dengue.
- Se realizaron fumigaciones para frenar la proliferación del mosquito del dengue, en las diferentes colonias que lo solicitaron.

Todo esto se llevó a cabo por medio del departamento de Participación Ciudadana.

6.- Acuerdo Sexto, se analiza el Índice Delictivo del Municipio, así como la Problemática Específica que se presente, para establecer un diagnóstico que nos permita orientar las Políticas Públicas Municipales en la Materia.

Se basa principalmente en la estadística proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante la cual se hace la referencia de la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas, en el caso del fuero común. Su principal finalidad, es la de convertir la información en acciones que generen un cambio positivo en la sociedad.

El informe final muestra los principales presuntos delitos, los cuales se han incrementado de manera importante y son:

- Otros Robos (13).
- Abuso sexual.

7.- Acuerdo Séptimo, en atención de **Personas Migrantes del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave**; con respecto a esta problemática que padece nuestro Estado y Municipio, se han establecido recorridos frecuentes en las principales vías de acceso a este Municipio, carreteras y vías ferroviarias, a efecto de estar atentos de la circulación de personas migrantes por estos lugares, y en su caso poder auxiliarlas en su tránsito por nuestro Municipio, principalmente en temas de Seguridad, Atención a su Salud y adicionalmente se tiene una comunicación con Protección Civil Municipal, para el caso de requerir espacio físico y puedan pernoctar dichos migrantes, creando espacios propios para tal actividad, como son albergues y en su oportunidad hacer del conocimiento de la autoridad de migración dicho evento.

7 / 8

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES VERACRUZ
2022-2025

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES VERACRUZ
2022-2025

PRESIDENCIA


C. Feliciano Romero Martínez

Regidor Segundo y encargado de la
Comisión de Seguridad Pública.


C. Eloy Enriquez Merino

Regidor Tercero.


C. Yeudel Luna Espinoza

Regidora Primera y encargada de la
Participación Ciudadana y Vecinal.


C. Luz Isela Oropeza Montes

Directora de Seguridad Pública
Municipal u órgano equivalente.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que intervinieron:


C. Elvira Elizabeth López Díaz

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.